

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TRUE NORTH TRUENORTH S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres (23) días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho (2018), siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la empresa, en Tababela en el Quito Airport Center.

- ROBERTO ALEJANDRO CARRERO FIERRO, por sus propios y personales derechos y en representación de setecientas noventa y nueve (799) acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; y,
- XIMENA BEATRIZ FIERRO PAZMIÑO, por sus propios y personales derechos y en representación de setecientas una (1) acción de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta a la señora XIMENA BEATRIZ FIERRO PAZMIÑO, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor ROBERTO ALEJANDRO CARRERO FIERRO, Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, que es como sigue:

A continuación, la Presidente informa que el orden del día es el siguiente:

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas el contenido del Informe presentado por el Gerente General de la empresa.

El mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

El Gerente General da lectura al Balance General y establece que toda vez que la compañía se constituyó en el 2017, no entró en operación sino hasta enero del presente año, por lo que el único saldo que está registrado en balances es el aporte del capital social.

En por lo tanto que conforme al año 2017, al no tener operaciones, no existe estado de resultados en razón de que no existieron ventas y por ende ningún beneficio a reportar.

Luego del análisis correspondiente del balance general, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

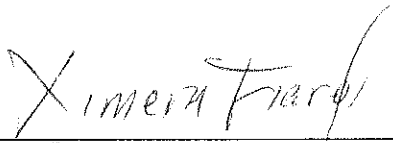
En concordancia con lo establecido en el punto anterior, toda vez que la compañía recién inicio sus operaciones en enero del 2018, no existió ningún beneficio en el 2017. Por lo tanto, no existe ningún beneficio o pérdida a reportar, lo cual es aprobado por los accionistas de forma unánime.

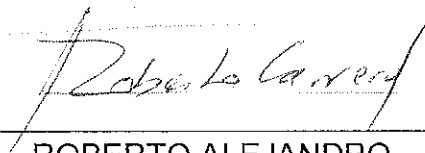
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 14h25.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


XIMENA BEATRIZ FIERRO
PAZMIÑO
PRESIDENTE / ACCIONISTA


ROBERTO ALEJANDRO
CARRERO FIERRO
SECRETARIO / ACCIONISTA